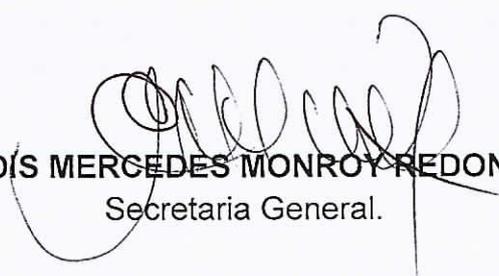


TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA
SECRETARIA GENERAL
ESTADO LABORAL 134

RADICACIÓN	LIBRO RAD. TOMO FOL	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CONTENIDO	CUAD/FOL
2016-00060-01	XXXII 072-073	ORDINARIO LABORAL	SANDRA NAYETH SMIT RAMIREZ	SOCIEDAD MEDICA CLINICA RIOHACHA	03/12/18	M.P. DRA. PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO, SE DECLARA IMPEDIDA PARA CONTINUAR CONOCIENDO DEL PROCESO Y DISPONE SE REMITA EL MISMO AL DESPACHO DEL H.M. JHON RUSBER NOREÑA BETANCOURTH, CONFORME A LO EXIGIDO POR EL NUMERAL 2º DEL ART. 141 DEL C.G.P.	3 7
2017-00117-01	XXXII 070-071	ORDINARIO LABORAL	EIDER ENRIQUE CORONEL GARCIA	HOTEL MAJAYURA – SOTRANS LTDA	03/12/18	M.P. DRA. PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO, SE DECLARA IMPEDIDA PARA CONTINUAR CONOCIENDO DEL PROCESO Y DISPONE SE REMITA EL MISMO AL DESPACHO DEL H.M. JHON RUSBER NOREÑA BETANCOURTH, CONFORME A LO EXIGIDO POR EL NUMERAL 2º DEL ART. 141 DEL C.G.P.	4 7
2016-00099-01	XXXII 038-039	ORDINARIO LABORAL	CARLOS NICANOR ESCUDERO FUENTES	COLPENSIONES	03/12/18	M.P. DR. CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ, SE DECLARA IMPEDIDO PARA CONTINUAR CONOCIENDO DEL PROCESO Y DISPONE SE REMITA EL MISMO AL DESPACHO DE LA H.M. DRA. PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO, CONFORME A LO EXIGIDO POR EL NUMERAL 6º DEL ART. 141 DEL C.G.P.	6 7
2016-00150-01	XXXII 040-041	ORDINARIO LABORAL	SOCORRO ACOSTA DE RAMIREZ	COLPENSIONES	03/12/18	M.P. DR. CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ, SE DECLARA IMPEDIDO PARA CONTINUAR CONOCIENDO DEL PROCESO Y DISPONE SE REMITA EL MISMO AL DESPACHO DE LA H.M. DRA. PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO, CONFORME A LO EXIGIDO POR EL NUMERAL 6º DEL ART. 141 DEL C.G.P.	2 7
2016-00048-01	XXXII 018-019	ORDINARIO LABORAL	NICOLAS LEUDEVID COTES DELUQUE	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ Y OTROS	03/12/18	M.P. DR. CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ, SE DECLARA IMPEDIDO PARA CONTINUAR CONOCIENDO DEL	5 7

						PROCESO Y DISPONE SE REMITA EL MISMO AL DESPACHO DE LA H.M. DRA. PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO, CONFORME A LO EXIGIDO POR EL NUMERAL 6º DEL ART. 141 DEL C.G.P.	
2014-00178-01	XXIX 156	ORDINARIO LABORAL	GLENIS MARIA PEÑARANDA ARÉVALO	COLPENSIONES	03/12/18	M.P. DR. CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ, SE DECLARA IMPEDIDO PARA CONTINUAR CONOCIENDO DEL PROCESO Y DISPONE SE REMITA EL MISMO AL DESPACHO DE LA H.M. DRA. PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO, CONFORME A LO EXIGIDO POR EL NUMERAL 6º DEL ART. 141 DEL C.G.P.	2 41

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARÍA POR EL TÉRMINO DE UN DÍA HOY CUATRO (4) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA.


ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO.
 Secretaria General.

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA-SECRETARIA GENERAL – CUATRO (4) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (2018). SE DESFIJA EL PRESENTE ESTADO SIENDO LAS SEIS (6:00) DE LA TARDE

ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO.
 Secretaria General.